

LRD-019900 FECHA DE EXPEDICIÓN 07/09/18

TRANSPORTISTA

TERMINAL LOGISTIC TRANSPORTE FISCALIZADO CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, COL OBISPADO NO EXT 2376 CP 64060 MONTERREY

TLT120131KT9

ORIGEN

NAOLEAF

ROOM 1405 BONHAN STRAND TRADE CENTRE

CLIENTE QUE PAGA

SENNI LOGISTICS		

DESTINO

HARI TRADING S.A. DE C.V.

PLAYA CALETA 412 COL MILITAR MARTE IZTACALCO MEXICO DF

CANTIDAD:	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN.	PESO REAL	PESO CARGA	BLE:	TARIFA	
I	TARIMAS		250.39		315.00		
		PANELES DE LED					
VALOR DECLARADO:				-			
TRACTOR: REMOLQUE:						SUB TOTAL IVA 16 %	\$0.01 \$0.00
OPERADOR:						RETENCIÓN 0 %	\$0.00
IMPORTE CON LETRA:(**	DOLARES 01 /100 USD **)					TOTAL A PAGAR	\$0.01
OBSERVACIONES:						CITA DE CARGA:	
						CITA DE ENTREGA:	

NOMBRE:

DEPENDENCIA:

TELĖFONO:

SELLO 1:

ALS SENERGED DESCRIPTION

SELLO 2:

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE QUE AMPARA ENTA CARTA DE PORTE REMISIÓN PRIMERA. Para los efectos del presente cumana de transporte se denomina "Proteador" al transportes y "Remitente" es responsable de que la información proporcionada al "Porteador" sea varaz y que la ducumentación que curtrague para su fectus del transporte se describa. SECURDA- El "Remitente" des declarar al "Porteador" el lipo de mercancia o efectos de que se trate, posa, medidata y io número de la carga que curtraga para su transporte y en su caso, el valor de la misma. La carga que se entregue a grand sera penada por el "Porteador" el nej númer punto dande haya bascula aquojada o en su defecto, números de ser reina, en caso de no cumplifice con estas requisións el "Purteador" está obligado s chusar el transporte de las mercancias. QUENTA-. Si por asoptenta de la breya replamentor descampentor de contración de contractor de la transporte de las mercancias. QUENTA-. Si por asoptenta de fabedad en la declaración del contentido de un bablo, el "Purteador" descamp prometico, podra bacerdo nate tostigas y com asistencia del reminera "o del consigiantion." Si esta última no concurriere, es soficiars la presencia de un impostor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y se l'evantará el acta correspondeixe. El "Porteador" descamp prometico, podra bacerda neste todas y com asistencia del que se abeligación de dejar los bultos en el estado en que se construtaban antes del econocimientos. SENTA-. B" Porteador "descar proceder a recognitario neste construtaban antes del econocimiento. SENTA-. B" Porteador "descar proceder a recognitario neste construtaban antes del econocimiento. SENTA-. B" Porteador "descar proceder a recognitario neste construtaban antes del reconocimiento. SENTA-. B" Porteador "descar proceder a recognitario neste construtaban antes del reconocimiento. SENTA-. B" Porteador "descar porteador





MAWB: 505-00001613

Pedimento No. 3183-8002621

Cruce: 07/09/2018



ENTERDAL PAIS: OF SEPTICIONE 2018

08 Septiembie: ZOIK

ENTREGADE DOCTOS 11 SECTIONNE 2018

SECCIÓN: Lalma 7

AUTORIZÓ: <u>Roxan</u>a